

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA TRODOP SA, CELEBRADA EL 24 DE FEBRERO DEL 2014.

En el cantón La Troncal, parroquia del mismo nombre, a los 24 días del mes de febrero del dos mil catorce, a las diez horas en el inmueble ubicado en la calle Angel María Iglesias No 505 Intersección AV. Alfonso Andrade, se reúnen los dos accionistas de la compañía TRODOP SA Señores Carlos Anibal Delgado Vintimilla, y propietario de 7000 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una, pagadas en un cien por ciento, con derecho a voto con relación a su valor pagado, y, El señor Franklin Patricio Delgado Delgado, y propietario de 3000 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1,00 cada una, pagadas en un cien por ciento, con derecho a voto con relación a su valor pagado.

Se encuentra presente en la reunión el Señor Carlos Anibal Delgado Vintimilla, Gerente General de la compañía. A continuación se nombra como secretario de la junta al señor Franklin Patricio Delgado Delgado Presidente de la empresa

Acto seguido por orden del secretario se constata el quórum y determina, con vista del Libro de Accionistas de la compañía, que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito que es de diez mil dólares de los Estados Unidos de América el que se encuentra pagado en un veinte y cinco por ciento.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de esta junta conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, en la que se trata la aprobación de los Estados Financieros, correspondiente al año 2013.

Conocido el objeto a tratarse, los accionistas lo aceptan y luego de deliberar resuelven: Aprobar en su totalidad el punto del objeto de esta sesión.

Habiéndose agotado el único punto del orden del día la asamblea entra en receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leído a los mismos asistentes quienes la aprueban en todas sus partes en forma unánime, para constancia de lo cual la firman los accionistas, el Gerente General y Secretario. El gerente ordena que por Secretaría se conceda la correspondiente copia certificada de esta Acta para que sirva de documento habilitante. Se levanta la sesión a las diez hora treinta.

FRANKLIN PATRICIO DELGADO
ACCIONISTA-SECRETARIO

CARLOS ANIBAL DELGADO VINTIMILLA
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original
Guayaquil, febrero 24 del 2014